

# CONVOCATORIA NUEVO INGRESO 2023 SEGUNDA ETAPA

A todas aquellas personas que hayan concluido o estén por terminar sus estudios de nivel Medio Superior, para participar en el proceso de admisión para estudiar una carrera profesional en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

## I.- LA OFERTA ACADÉMICA

- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Biomédica
- Licenciatura en Administración y
- Arquitectura

## II.- ASPIRANTES

El/la aspirante deberá haber concluido el nivel Medio Superior o estar cursando el último semestre en este nivel académico. Para aquellos que han concluido deberán contar con el Certificado Total de Estudios, para quienes se encuentren cursando el último semestre, será necesario presentar una Constancia de Estudios, credencial escolar vigente y, en ambos casos deberán descargar la Solicitud de Aspirante del siguiente enlace <https://tesi.org.mx/proceso%20de%20admisión.html> y llenarla en electrónico. Posteriormente se deberá imprimir dos veces este documento, firmarlo de conformidad y presentarlo en ventanilla del departamento de Control Escolar del TESI, adjuntando 2 fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro o, a color. (Derivado de la situación actual ocasionada por la pandemia, solo será posible el acceso a la persona que realizará el trámite, en caso de ser menores de edad podrán asistir acompañados por un tutor o tutora, no se permitirán más acompañantes y deberán acudir con careta, cubre bocas y seguir las indicaciones de seguridad en el plantel).

## III.- REQUISITOS DE PRE-INSCRIPCIÓN (EXAMEN DE ADMISIÓN) PRIMERA ETAPA.

- El/la aspirante deberá realizar el registro de manera presencial en la ventanilla del departamento de Control Escolar (ubicada en la planta baja del edificio G, con una identificación oficial o la credencial de la preparatoria si aún es menor de edad).
- 2 fotografías tamaño infantil (recientes e iguales, blanco/negro o a color).
- Una vez realizado el registro en el departamento de Control Escolar, se le proporcionará un número de folio, el cual servirá para realizar el pago por concepto de Derecho a Examen de Admisión.
- En la página de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México, se podrá generar el Formato Universal de Pago, como se describe en el siguiente enlace: <https://tesi.org.mx/tesi.org.mx/pdf/Pasos%20para%20pagar%20en%20Servicios%20al%20Contribuyente.pdf>
- Una vez efectuado el pago, deberá entregarlo en original y copia legible en la ventanilla del departamento de Control Escolar, para que sea generada la Ficha de Pase al Examen de Admisión.

## IV.- GUÍA DE ESTUDIOS

Podrá descargarla de la pagina institucional del TESI, en el siguiente enlace: <https://tesi.org.mx/inscripcion.html>

## V.- PERIODO DE PRE-INSCRIPCIÓN

A partir de la presente convocatoria y hasta el 2 de junio de 2023.

## VI.- FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN

10 de junio de 2023.

## VII.- DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

El/la aspirante recibirá a través del correo electrónico proporcionado en el formato Solicitud de Aspirante, el enlace, usuario, contraseña, y las indicaciones correspondientes para acceder al examen, que se realizará en las instalaciones de esta institución, el 10 de junio de 2023 a las 10:00 horas.

## VIII.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán el 16 de junio de 2023 a través de la página <https://tesi.org.mx> Para cualquier duda o aclaración la/el aspirante deberá acudir al departamento de Control Escolar del TESI (Respetar las condiciones de seguridad indicadas en el punto II de la presente convocatoria).

## IX.- CURSO PROPEDEÚTICO

Una vez aprobado el examen de admisión, será necesario presentar un curso propedéutico para la regularización de todo aspirante a esta casa de estudios. El pago del curso propedéutico y de la guía de estudios se realizan obteniendo la línea de captura en la página de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México. <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> De manera posterior, deberá entregarse línea de captura y comprobante de pago en la ventanilla del departamento de Control Escolar en original y copia legible. Es necesario adquirir la guía de estudios para asistir al curso ya que, es parte fundamental para el proceso de admisión, teniendo fecha de inicio el 10 de julio de 2023 y finalizará el 4 de agosto de 2023.

## X.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Una vez cursado y aprobado el curso propedéutico, se dará inicio al proceso de inscripción al primer semestre, debiendo presentar en la ventanilla del departamento de Control Escolar los documentos que se mencionan a continuación (el periodo de inscripción se dará a conocer de manera posterior):

1. Línea de captura y comprobante de pago (original y copia) de los siguientes conceptos:
  - Cuota semestral,
  - Inscripción semestral y;
  - Seguro anual contra accidentes escolares.
2. Copia del Certificado de Bachillerato o el original de la constancia de estudios actualizada con promedio mínimo de 7.0.
3. Copia del Acta de Nacimiento certificada.
4. Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
5. Copia de la credencial de elector, si como aspirante aún es menor de edad, deberá presentar INE del tutor o, si se encuentra en trámite, de la copia de recibo del INE, debiendo entregar copia de la credencial de elector en el transcurso del 1er semestre, sin excepción.
6. Copia de la CURP (nuevo formato).
7. Original del Certificado Médico expedido por alguna Institución de Gobierno del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISEM, CRUZ ROJA, DIF).
8. Formato de Protesta Institucional (SGC-FO-IN-04). (descargar de <https://tesi.org.mx/inscripcion.html>)
9. Formato de Estudio Socioeconómico (SGC-FO-IN-02). (descargar de <https://tesi.org.mx/inscripcion.html>)
10. Relación de materias factibles a cursar (SGC-FO-IN-03). (descargar de <https://tesi.org.mx/inscripcion.html>)
11. Formato de Aceptación de la Normatividad <https://tesi.org.mx/inscripcion.html>
12. Vigencia del IMSS <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigenc>

## XI.- LOS COSTOS

Los establecidos en el portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México en <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>

Aquellas situaciones no contempladas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Departamento de Control Escolar.